

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 04

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 3 de agosto de 2021
HORA:	De 14:00 a 15:30 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Esteban Ladino – Topógrafo Alcaldía Municipal Piedras Tolima Andrés Bocanegra – Ingeniero Alcaldía Municipal Piedras Tolima Diego Navarro – Consultoría del Proyecto Jaime Alberto Fuentes Romero, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP
INVITADOS:	No aplica

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes e introducción
2. Antecedentes y presentación del proyecto por parte del formulador
3. Comentarios de los asistentes
4. Cierre de la reunión

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes e introducción. Participantes de la entidad territorial, y evaluadores del MVCT.
2. Antecedentes y presentación del proyecto por parte del formulador
CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE POTABILIZACIÓN DE AGUA MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS SUBTERRANEAS, SISTEMA DE TRATAMIENTO (PTAP), ALMACENAMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO A LAS REDES DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA VEREDA GUATAQUISITO EN EL MUNICIPIO DE PIEDRAS, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
3. Comentarios de los asistentes
 - El Ingeniero Andrés Bocanegra abre la reunión solicitando la revisión de todos los puntos de la evaluación remitida por el evaluador líder al municipio. Comenta que en la carta de presentación se han realizado las correcciones a las observaciones realizadas.
 - El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero explica que es importante que los cambios a la carta de presentación deben cumplir con el formato 1 de la Resolución 0661 de 2019.
 - El Ingeniero Andrés Bocanegra explica que se han realizado cambios en la persona que va a ser el supervisor, que va a ser él.
 - El Ingeniero Esteban Ladino indica que en la ficha MGA se relacionó el código BPIN, pero que hace falta colocar información complementaria del proyecto.

Adicionalmente explica que ya se ha subsanado los certificados pendientes, por lo que se estarán remitiendo al Ministerio de Vivienda. También indica que se va a remitir el acta de socialización del proyecto.

- El Ingeniero Andrés Bocanegra realiza explicación del documento nuevo de análisis de alternativas que se va remitir al Ministerio. Indica que se hace un análisis de las diferentes alternativas que se contemplaron para el proyecto. Menciona que se analizaron cuatro posibles soluciones a la problemática presentada. Entre las alternativas están: 1. Suministro de agua potable en carrotanque, 2. Construcción de un sistema de potabilización de agua, teniendo en cuenta la fuente de captación, 3. Construcción de un sistema de potabilización de agua, mediante el aprovechamiento de aguas subterráneas y 4. Sistema de potabilización unifamiliar de agua lluvia. Se tuvieron en cuenta parámetros como fuente de captación, sistema de bombeo, entre otros para analizar las alternativas. En el documento de análisis de alternativas se realiza la explicación por la cual se realiza la captación por pozo profundo, teniendo en cuenta la cercanía de la vereda Guataquisito al río Magdalena, que aduce a un tema de costos.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero menciona la importancia de que el análisis de alternativas evidencie el cumplimiento de los artículos 13 y 14 de la Resolución 0330 de 2017.
- El Ingeniero Esteban Ladino explica la matriz multicriterio mediante la cual se escogió la alternativa 3. Construcción de un sistema de potabilización de agua, mediante el aprovechamiento de aguas subterráneas. Para cada análisis de alternativas, se muestra su respectivo presupuesto. Adicionalmente, indica que terminada la reunión se remitirá toda la información subsanada.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero sugiere que las subsanaciones se radiquen mediante correo electrónico y GESDOC. Menciona que tan pronto se reciban las evaluaciones faltantes del proyecto (estructural, hidrogeológico y eléctrico), serán remitidas al municipio. Adicionalmente pregunta si se tienen preguntas acerca del formato resumen del proyecto, diagnóstico situacional sistemas existentes y proyección de la población.
- El Ingeniero Esteban Ladino explica que la planta va a ser compacta por lo que lo se realiza diligenciamiento de los informes entregados. En el diagnóstico situacional sistemas existentes se realiza mayor explicación y cumplimiento del artículo RAS 8.5. Explica que no se tiene tiempo de floculación y tiempo de concentración, dado que es planta compacta. También indica que se realizaron las subsanaciones recomendadas a la proyección de la población.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero recomienda que para cada documento subsanado, se explique en un documento aparte las subsanaciones realizadas.
- El Ingeniero Esteban Ladino indica que el estudio hidrológico no se requiere debido a que no se va a realizar captación en fuente superficial.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero indica que se debe presentar estudio hidrogeológico. Y que el componente geotécnico está siendo evaluado.
- El Ingeniero Esteban Ladino indica que al estudio hidráulico se le realizaron correcciones de firmas y M.P del diseñador, interventor y supervisor. Adicionalmente, se incluyó el RAS 8. Referente a los informes del diseño hidráulico se verificó su cumplimiento con las normativas vigentes. Dice que se envió un plano de modelación hidráulica. Además indica que se va a remitir la modelación hidráulica.

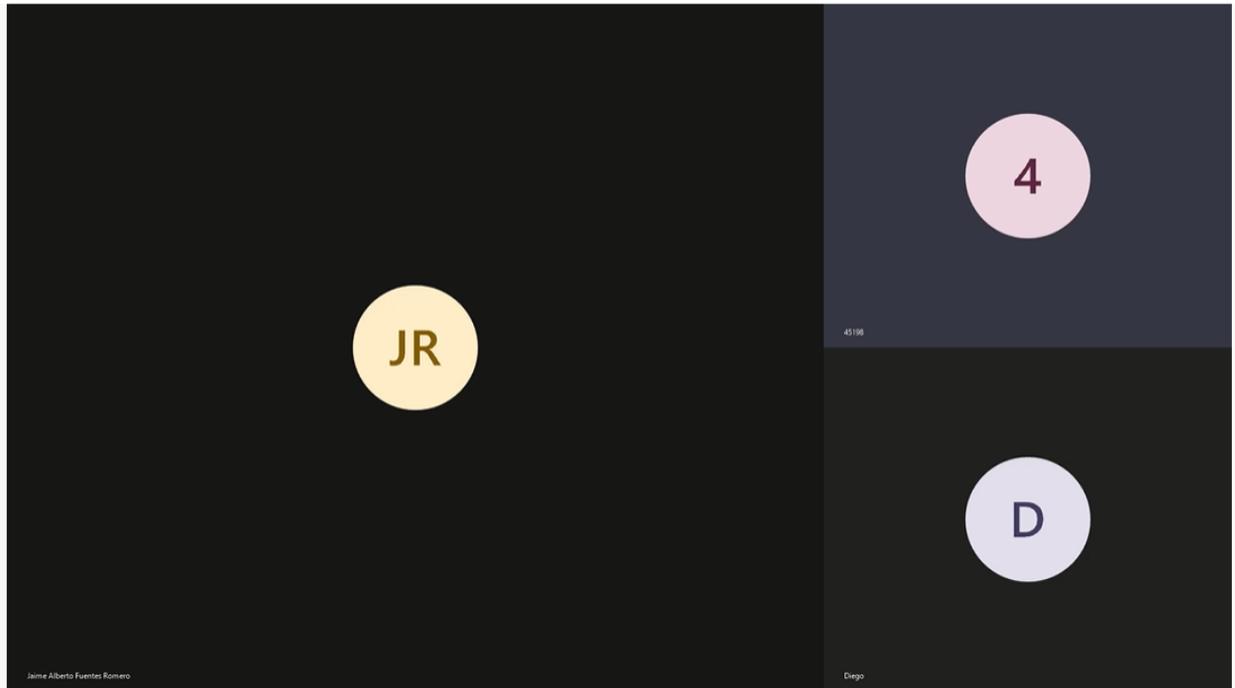
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero indica que no ha recibido el plano de modelación hidráulica.
- El Ingeniero Esteban Ladino indica que con respecto al cumplimiento de la Resolución 0330 de 2017 no aplica el artículo 48 sobre requisito hidrológico. Explica que la planta es compacta y que no requiere desarenador. Indica que las presiones mínimas y máximas del servicio, como también el tema de las válvulas se encuentra incluido en el diseño hidráulico.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero acepta la explicación del Ingeniero Esteban Ladino sobre las presiones de servicio y las válvulas. Sin embargo solicita se justifique el tema del desarenador. Indica que el caudal de incendios no está abarcado adecuadamente dentro del informe, como también el tema de los hidrantes. La información de los archivos electrónicos y modelación hidráulica debe estar correlacionada con el informe hidráulico. Así mismo relacionar en el informe el tema de la micromedición, no es suficiente con relacionarlo en el presupuesto.
- El Ingeniero Esteban Ladino indica que se va a realizar planta compacta por lo que no es necesario indicar los procesos unitarios de tratamiento de una PTAP.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero indica que se debe justificar en el informe hidráulico lo explicado por el Ingeniero Esteban Ladino sobre la PTAP. Además indica que en la carta de presentación del proyecto y el presupuesto, se menciona que se va a construir PTAP.
- El Ingeniero Esteban Ladino indica que se va a enviar el documento complementario que explica todos los componentes de la planta que le permiten su funcionamiento.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero indica que se debe cumplir la velocidad de aducción establecida por la Resolución 0330 de 2017.
- El Ingeniero Esteban Ladino indica la razón por la cual se estableció el diámetro de tubería de 50.8 mm según la Resolución 0330 de 2017.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero indica estar de acuerdo con la explicación dada sobre el diámetro de la tubería.
- El Ingeniero Esteban Ladino indica que se han realizado las correcciones a los planos y memorias de cantidades de obra.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero indica la importancia de aclarar los valores globales de los ítems del presupuesto, en la parte de memorias de cantidades de obra.
- El Ingeniero Esteban Ladino indica que algunos diseñadores certifican que los planos están correctos, pero no presentan sus firmas.
- El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero indica que esos planos deben estar firmados. Adicionalmente atiende la pregunta del Ingeniero Esteban Ladino sobre si se requiere manual de operación y mantenimiento para esta etapa de evaluación, respondiendo que si se requiere.
- El Ingeniero Esteban Ladino explica que en el PMA se encuentra la localización de canteras. Pero que sin embargo, se va remitir nuevamente. Comenta que en el cronograma de obra se realizaron ajustes. Adicionalmente, indica que también se realizaron correcciones al informe de aprobación del proyecto.
- Cierre de la reunión

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remisión de subsanaciones al proyecto	Esteban Ladino – Topógrafo Municipal Piedras Tolima	03/08/2021
2	Remisión de evaluaciones faltantes al municipio de los componentes eléctrico, estructural, geotécnico y presupuestal	Jaime Alberto Fuentes Romero, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP	31/08/2021

FIRMAS:

Nombre completo	Hora de Unión	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Jaime Alberto Fuentes Romero	3/08/2021 14:00	3/08/2021 15:37	1 h 37 min	JFuentes@minvivienda.gov.co	Organizador
45198	3/08/2021 14:05	3/08/2021 15:37	1 h 31 min	B45198@365e.me	Moderador
Diego	3/08/2021 14:18	3/08/2021 14:21	2 min 59 s		Moderador
Diego	3/08/2021 14:21	3/08/2021 14:43	22 min 39 s		Moderador
Diego	3/08/2021 14:44	3/08/2021 14:51	6 min 8 s		Moderador



Elaboró: Jaime Alberto Fuentes Romero
 Fecha: 03-08-2021